

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MIRABRAI S.A. CELEBRADA EL
26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En el Cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes Marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicada en Av. Quito 806 y 9 de Octubre se reunieron los accionistas de la Compañía señores:

ABADIE AGUILERA JOAN DENISSE, propietario de cuatrocientas acciones (400); **MUÑOZ INTRIAGO XAVIER ALBERTO**, propietario de cuatrocientas acciones (400); ordinarias y normativas de Un Dólar cada una.

Se dejó constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven y acuerdan constituirse, sin previa convocatoria, por trámite de Junta Universal con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:**
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

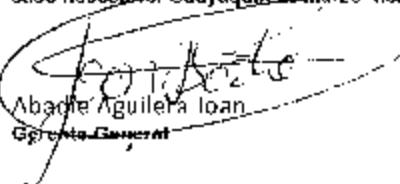
Preside la Junta General el señor **ABADIE AGUILERA JOAN DENISSE** en su calidad de Gerente General Accionista de la Compañía y actúa como Presidente Secretario la señora **SANCHEZ FARIAS JASMIN DEL CARMEN**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que esté presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que son ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran sogadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pese de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concedió un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 15 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en una reunión de acto con la Gerente-Accionista que certifica: f) **ABADIE AGUILERA JOAN DENISSE** f) **MUÑOZ INTRIAGO XAVIER ALBERTO** f) Accionista.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 Marzo del 2018.


Abadie Aguilera Joan
Gerente General